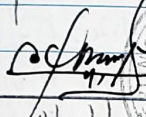
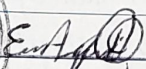
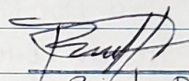
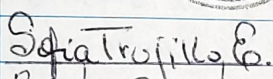


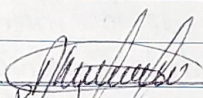
regidores: regidor primero Ramón Antonio Medina que estaba de acuerdo con la cantidad de L. 300.000,00 y la regidora tercera Dra. Kenia Lisbeth López que no estuvo de acuerdo con dicha cantidad porque hay otras necesidades. Posteriormente el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez le preguntó al regidor primero Ramón Antonio Medina donde estaba la desglosadora y el redondeo que pertenece a la alcaldía, por lo que el respondió que eso no es responsabilidad de él como actual alcalde y que el responderá a partir del 25 de enero del 2022. No habiendo más que tratar se dio por cerrado la sesión firmando para constancia.

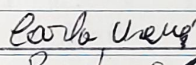

Alcalde Municipal

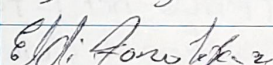

Vice Alcalde

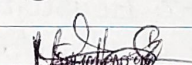

Regidor Primero

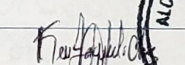

Regidora Segunda


Regidora Tercera


Regidor Cuarto


Regidor Quinto


Regidora Sexta


Secretario Municipal



Acta No. 26

En el salón de sesiones de la municipalidad de Aguonquetereque departamento de La Paz. A los 18 días del mes de Octubre del año 2022. Se celebró la sesión ordinaria por la honorable corporación municipal que preside el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez con asistencia del vicealcalde Edén Andrés Figueroa y regidores municipales: Ramón Antonio Medina regidor primero, Sofía Trujillo Estrada regidora segunda, Dra. Kenia Lisbeth López regidora tercera, Carlos Mario Chevez regidor cuarto, Eldifonso López Martínez regidor quinto y Miriam Suyapo Henríquez regidora sexta. Todo ante la secretaria de despacho que da fe. Agenda:

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
6. Lectura de correspondencia recibida.
7. Informe del señor alcalde Erlin Omar Rodríguez
8. Aprobación de ordenanzas para limpieza.
9. Asuntos Varios.
10. Cierre de la sesión.

Desarrollo: La sesión se inició con la oración a Dios dirigida por el representante de la Junta de Agua de la Comunidad de El Tejar el señor Concepción Velasquez, luego se comprobó que había quorum, seguidamente el señor alcalde Frin Omar Rodríguez dio por abierta la sesión a las 10:00 de la mañana, en seguida la secretaria municipal dio lectura a la agenda siendo aprobada unánimemente por la corporación municipal, de la misma manera dio lectura al acta anterior la que fue aprobada y firmada por la corporación municipal. Punto No. 6- lectura de correspondencia recibida, la secretaria municipal dio lectura a las siguientes solicitudes: Solicitud No. 1- Por parte de los miembros de la junta administradora de agua de la Comunidad de Barrancaray, y que con apoyo del programa de Gestión Comunitaria de Cuencas - Nuestro Cuenca Eoascorán (PECC-ncE) - Fase II se está realizando el proyecto de sistema de alcantarillado sanitario con planta de tratamiento para aguas residuales (PTAR) en la comunidad de Barrancaray y por parte de la comunidad les toca dar un aporte para terminar el proyecto, por lo que solicitan a la corporación municipal el apoyo financiero y/o especie. La corporación municipal discutió y por unanimidad de votos aprobó la cantidad de L. 80,000.00 para el proyecto de sistema de alcantarillado sanitario con planta de tratamiento para aguas residuales (PTAR) en la comunidad de Barrancaray. Solicitud No. 2- Por parte de la directiva del proyecto de agua de riego Pienso de Llanos de Candelaria donde solicitan a la corporación municipal la colaboración de una construcción de un tanque del proyecto, la solicitud quedó pendiente. Solicitud No. 3- Por parte del grupo Católico Juan Bosco, donde solicitan a la corporación municipal la ayuda económica para la construcción de cerca perimetral de la iglesia, la solicitud quedó pendiente. Solicitud No. 4- Por parte del grupo formado por 14 participantes de auto ahorro de la Comunidad de Quebrado Honda, así mismo siendo capacitadas por la organización Global Communities solicitan lo siguiente: alumbrado eléctrico del Centro Comunal, facilitar un fondo para poder tener un capital semilla, ser tomadas en cuenta en actividades de lo

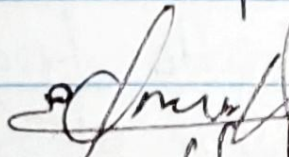
mujer, que brinden talleres de actividades en la parte de emprendedurismo. Seguidamente el señor alcalde Erlin Omar Rodríguez manifestó que antes de aprobar un presupuesto se debe de tener en cuenta lo siguiente: desde donde se llevara la luz, cantidad de material, así mismo menciono que el grupo de mujeres se presentaran y expusieran las solicitudes. Posteriormente se presento a la reunión de corporación el Dr. Junior Alberto Turados en representación de la Misión red de salud MAMSURPAZ, donde informo que para la feria de salud que se esta organizando por parte de la Oficina Municipal de la Mujer para el día sábado 22 de octubre y se necesita lo siguiente: medicamentos para medicina general, medicamentos para odontología, materiales didácticos entre otros que serán utilizados en la feria de la salud. Punto No 7

El señor alcalde Erlin Omar Rodríguez presento el informe de evaluación de Ofertas presentado por la comisión evaluadora del proyecto Pavimentación de concreto hidráulico calle principal que conduce a la plaza central San Isidro Casco urbano Aguankueterique, La Paz. En este proceso participaron las siguientes empresas: 1. Servicios de Construcción Romero (SECOR) S de R.L de C.V con un valor de L. 660,450.48 2. Constructora INGENIUM S de R.L. con un valor de Lps 666,187.88. 3- COHASA S de R.L. con un valor de L. 669,548.95

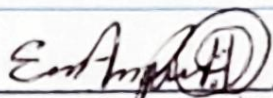
La corporación municipal, después de haber revisado, analizado tomando en consideración la sugerencia de la comisión evaluadora en su mayoría de votos aprobó adjudicar el proyecto el Proyecto: Pavimentación de concreto hidráulico calle principal que conduce a la plaza central San Isidro Casco urbano Aguankueterique, La Paz, a la empresa Servicios de Construcción Romero (SECOR) S de R.L de C.V con un monto de L. 660,450.48 por ser la oferta que presento menos inversión económica y el cumplimiento de los requisitos requeridos. Así mismo el señor Alcalde Erlin Omar Rodríguez solicito a la corporación municipal la aprobación de los siguientes proyectos: 1. Construcción caja puente (menor) Triple 3x2 ubicado en Quebrada La Pita, Comunidad de Cerro Chato con un monto total de Lps 693,092.10. 2- Construcción caja puente (menor) cuádruple 3x2 de un carril, ubicado en Quebrada Suniyalka rumbo a las aldeas de Cerro Chato, Pie de la cuesta y Valle Bonito

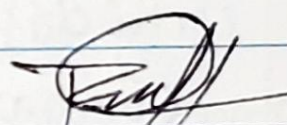
con un monto total de L. 798,627.47. 3- Construcción de empedrado en calle, carretera al Rancho, Aguanguerique, La Paz con un monto total de L. 541,125.61. Que dentro del marco de las actividades del convenio caminos productivos que impulso el gobierno de la Republica a través de la Secretaría de Infraestructura y transporte y AMHON. Por lo tanto la corporación municipal en su mayoría de votos aprobó los proyectos presentados. Punto No. 8- Aprobación de ordenanzas para limpieza, el Director Municipal de Justicia Jorge Bómez se presentó y solicito a la corporación municipal la aprobación para enviar las siguientes ordenanzas a quien corresponda: 1. Limpieza de solares. 2- Contaminación de desechos sólidos. 3- Limpieza de calles. 4- Vagancia de animales, ya que en el momento que se ejecuten dichas ordenanzas sería en beneficio de la población. La corporación municipal discutió y en su mayoría de votos aprobó las ordenanzas. Punto No. 9- Asuntos Varios. Se presentaron miembros de la junta directiva de agua de la comunidad de El Tejar para solicitar apoyo a la corporación municipal, porque ellos quieren continuar trabajando en el mejoramiento del sistema de agua en base al diseño elaborado por el SANHA, pero la comunidad de Candelario se opone a dicho mejoramiento y en su mayoría de habitantes están solicitando una serie de requisitos como ser: Aporte económico, que se mantenga el mismo diseño del sistema viejo y que no haya modificación al mismo, que ayuden en el mejoramiento de las calles que conducen a su comunidad, por lo que miembros de la comunidad de El Tejar manifiestan no estar de acuerdo con las propuestas especialmente con el aporte económico porque lo ven como extorsión, por tal motivo no se ha llegado a ningún acuerdo. Por lo tanto la corporación municipal discutió y por unanimidad de votos manifestó estar a favor para que sigan trabajando en el mejoramiento del sistema de agua en beneficio de la Comunidad de El Tejar. Tambien se presentó a la reunión de corporación la señora Edo Edith Moreno Perdomo para solicitar el segundo pago de L. 63100.00 que se le debe desde el año 2019. por concepto de un material selecto que se extrajo de su propiedad para el arreglo de la

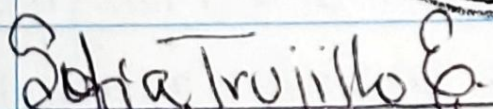
calletera principal, que fue reparada por parte del gobierno central a través de INVEST, debido a que la municipalidad no tenía un banco de material municipal. Seguidamente el señor alcalde municipal Erlin Omar Rodríguez manifestó porque no se le hizo el pago de ese material para el arreglo de la calletera si fue desde el año 2019 y que en la alcaldía no se encuentra contrato por la compra de balasto pero se va investigar, luego la señora Eda Edith Moreno manifestó que ella tiene copia del contrato. No habiendo más que tratar se dio por concluida la sesión firmando para constancia.

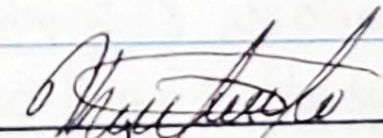


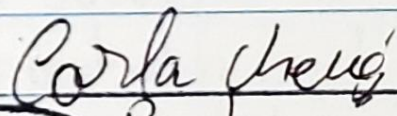
 Alcalde Municipal

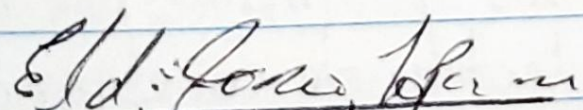

 Vice Alcalde

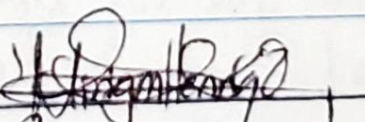

 Regidor Primero


 Regidora Segunda


 Regidora Tercera


 Regidor Cuarto


 Regidor Quinto


 Regidor Sexto


 Secretaria Municipal